

midad a la villa de Tuan^{co} fériz, y a la villa
de vecinos vanchera, los que ponen ejecutarán
los trámites, y no podrán darle más dentro q^e
el de panadeo bajo responsabilidad, haciendo en-
sayo así de Panizo como de trigo para arreglar
sus precios, que convencionaron para ellos a los
s^rs d^r Fernando fériz, y d^r Juan Vánchez Rosa
que lo aceptaron.

Estando presentes las funciones de Ramo, y que
los Santos acordó el Ayuntamiento que para los
primeros se trajeran los Palmos acortambreados
y se repartan según el establecimiento; y que
para la segunda se forme lista de los vegetos
que han de venir a la plaza del uno vacua-
mento fijandolas al sitio acortambreado dey
se citado por el Ayuntamiento.
Habiendo mandado alcalde del ultimo Ayuntamiento,
que los Hernándezes Jines de sea, y rebautizan a otros
que vienen del Banco en la Plaza mayor en
penitencia de este Ayuntamiento, de la Iglesia mayor
y reliquia publica, lo quitaren y no requiesen usa-
do su oficio en la plaza, no obstante que se les
no notificó, y se ha cumplido por Jines de sea, confe-
rma Sebastian Lopez del Banco en la misma
plaza, y su oficial Alfonso Lopez compungiendo
clavo en la casa inmediata a la Parroquial
con puerta a la plaza; para contar donde
serán estos incombustibles, y llebar a efecto
lo mandado, acordó el Ayuntamiento rebatir
sobre dicho Sebastian que bajo la mala u-
nida dada quise en el dia del Banco en
donde lo tiene; que bajo la mala no van-
ga en el calleson inmediato a su casa
por que los dichos enciendaen la antigua
en la acequia principal donde se cogen los
aguas para beber, y celebrar; que bajo q^e
mucho su oficial no viene desarrollado
en sus Casas, ni ause en la Plaza mayor
ni sitios publicos.

Con lo que se concluyo q^e el Ayuntamiento que fija
más quedaran ahogados como acortambreados don

D^r Antonio Vines

Jam Capell

D^r Juan

Cáceres



Juan
García

